

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRUNO VASSARI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los (16) días del mes de abril del año dos mil dieciocho(2018), a las dieciséis horas en el domicilio legal de la compañía ubicada en Av. Naciones Unidas 170517 e Iñaquito, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Bruno Vassari Ecuador Cia. Ltda.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	%
	SUSCRITO	PAGADO	
EDNA CECILIA LLERENA CARRIÓN	USD \$ 39.798	USD \$ 39.798	39.798
DAVID RICARDO VERDÚ LLERENA	USD \$ 101	USD \$ 101	101
JORGE LUIS VERDÚ LLERENA	USD \$ 101	USD \$ 101	101
TOTALES	USD \$ 40.000	USD \$ 40.000	40.000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el señor Ing. Francisco Nicolás Espindola Llerena en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario la señora Edna Cecilia Llerena Carrión. en su calidad de Secretario Ad-hoc.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Revisión y aprobación del Informe del Gerente y adjunta los Estados Financieros del ejercicio económico año 2017 de la compañía Bruno Vassari Ecuador Cía. Ltda.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobado. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer y Único Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar Informe del Gerente y adjunta los Estados Financieros del ejercicio económico año 2017 de la compañía Bruno Vassari Ecuador Cia. Ltda.

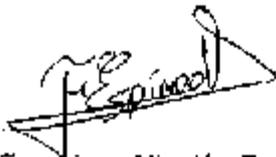
Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones La Junta, aprueban de forma unánime estos informes y Estados Financieros del ejercicio económico año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

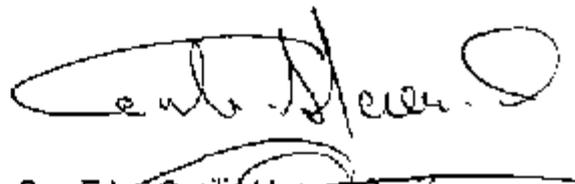
- Acta de la Junta, Informe del Gerente y los Estados Financieros.

A las diecisiete horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

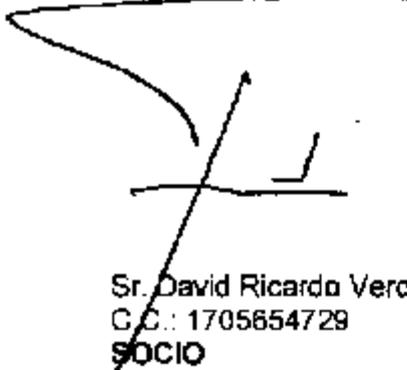
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



Ing. Francisco Nicolás Espindola Llerena
C.C.: 0401103015
PRESIDENTE



Sra. Edna Cecilia Llerena Carrón
C.C.: 1703131373
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO**



Sr. David Ricardo Verdú Llerena
C.C.: 1705654729
SOCIO



Sr. Jorge Luis Verdú Llerena
C.C. 1707437594
SOCIO